



SINEDIAN
ES CUESTIÓN DE DIGNIDAD

RESOLUCIÓN TESS 0105 DE ENERO 31
DE 2007 MINPROTECCIÓN SOCIAL
Afiliado a la Federación de
funcionarios de la Recaudación Fiscal
y Aduanera de Sur América – FRASUR

SINEDIAN BARRANCABERMEJA RECHAZA DESPIDOS MASIVOS

El jueves 28 de octubre de 2022, la Subdirectiva Barrancabermeja se sumó a la movilización nacional convocada por la Junta Directiva del SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS DE LA DIAN – SINEDIAN, contra:

- El retiro masivo de funcionarios en provisionalidad.
- La pérdida de los encargos de compañeros de carrera.

En su lugar se demanda:

- Ampliación de la planta.
- Concursos especializados.
- Nueva carrera de la DIAN.

Estas demandas se realizan basadas en argumentos técnicos y de ninguna manera contrarían los intereses de los nuevos funcionarios que ingresen por el concurso realizado en el año 2021. De hecho, su ingreso efectivamente se requiere para cumplir los objetivos misionales de la DIAN, pero si esto se acompaña con el despido masivo de funcionarios que tienen conocimiento y experiencia, *es lo mismo que avanzar un paso y retroceder dos*: no tendría ninguna explicación lógica ni racional.

Vale aclarar que no nos oponemos a la realización de los concursos de mérito y solo exigimos que se realicen acorde con la normativa legal y constitucional que los regula.

En esta fecha donde se cumple un año del enorme Paro Nacional de 2021, queremos evitar una masacre laboral y exigimos una vida digna para los trabajadores de nuestra Entidad y en general para toda la población colombiana.

SINEDIAN, ES CUESTIÓN DE DIGNIDAD.

¡QUE VIVA LA CLASE TRABAJADORA!

Barrancabermeja, 28 de abril de 2022.

SUBDIRECTIVA BARRANCABERMEJA

 www.sinedian.org  [/SinedianColombia](https://www.facebook.com/SinedianColombia)  [@SINEDIAN](https://twitter.com/SINEDIAN)  sinedian@gmail.com

AFILIADOS A:



**PUBLIC SERVICES
INTERNATIONAL**